

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

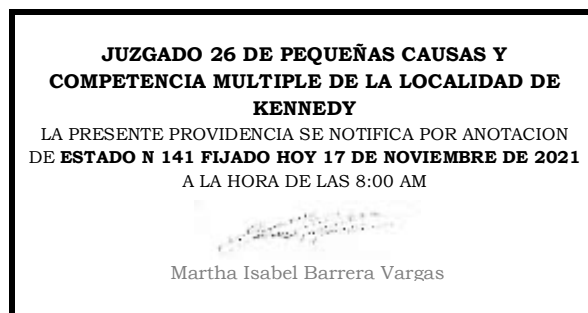
Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-02154.

Agréguese a los autos la certificación de deuda y de representación legal aportada por la parte demandante. Así mismo, téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



Firmado Por:

Dr.

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c915d6e81fdbb678fc2ed982a6f1e47670824da4395c245c974907755ecf95f0**

Documento generado en 16/11/2021 02:11:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>